

**DEPARTAMENT ADL**

Tossal s/n, 46440 · C.I.F. P4603500-B
Telèfon 96 178 22 15 · Fax 96 178 13 09
almussafes_ad2@gva.es · www.almussafes.es
Seu Electrònica: <https://portalciutada.almussafes.org>

PLAN DE OCUPACIÓN LOCAL 2019**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN****A DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I, N.I.E, C.I.F
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	FAX
RECIBO DE NOTIFICACIONES	<input type="checkbox"/> Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Domicilio	IDIOMA <input type="checkbox"/> Valencià <input type="checkbox"/> Castellano

B EXPONE

1.- La persona abajo firmante manifiesta su voluntad de participar en el PLAN DE OCUPACIÓN LOCAL 2019.

2.- Y DECLARA responsablemente que:

- a) Cumple los requisitos y las obligaciones establecidos en la Base 2 para participar en la selección.
- b) Ha leído y acepta las Bases para la selección de personas trabajadoras para su contratación en los planes de ocupación del Ayuntamiento de Almussafes.
- c) Se compromete a facilitar los datos, documentación e información, en cuestiones relacionadas con la tramitación del programa, que le sean requeridos por el Ayuntamiento de Almussafes, así como comunicar al Ayuntamiento las incidencias y variaciones que se produzcan sobre mi situación personal o patrimonial.

3.- AUTORIZA al Ayuntamiento de Almussafes a aportar de oficio la siguiente documentación:

- Certificado de convivencia de la unidad familiar de la persona solicitante.
- Certificado del SPEE que acredite situación de parado de larga duración, si corresponde.
- Consultar datos de GVA LABORA.

C SOLICITO

Sea admitida la documentación que se adjunta para participar en el PLAN DE OCUPACIÓN LOCAL 2019.

Almussafes, a _____ de _____ de 2019.

LA PERSONA INTERESADA
(Firma)

He leído y acepto la información básica sobre protección de datos que se presenta en el reverso.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

AVISO

En relación con la solicitud presentada, se procede por esta Alcaldía, a **INFORMARLE** que:

- 1.-El plazo máximo de resolución será de **6 MESES** a contar desde la fecha de solicitud
- 2.-Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo establecido en las normas internas municipales.
- 3.- En cumplimiento de la obligación impuesta por el Real Decreto 828/2013 de 25 de octubre (art.33), el Ayuntamiento incluirá en la declaración anual que efectúa a la Delegación de Hacienda, la ayuda/auxilio/subvención que se ha concedido por el presente acuerdo.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que, a los efectos del procedimiento administrativo, el Ayuntamiento de Almussafes podrá recabar o consultar, en su nombre, información o documentos, de carácter preceptivo o facultativo, que consten en otras Administraciones Públicas, eximiendo de la necesidad de aportarlos, una vez verificada la disponibilidad e idoneidad de los mismos.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Almussafes, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa de los servicios municipales destinados al fomento del empleo y formación.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por lo que se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos), la base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidas o, en su caso, en el consentimiento manifestado en solicitar la ayuda económica.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que sea requerido, a efectos de fiscalización de la ayuda o de cuentas públicas, por las autoridades públicas competentes. Sin embargo, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las que sea necesario u obligatorio cederlos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud., podrá ejercitar los derechos de acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento ubicado en el Paseo del Parque, 46440 Almussafes, (Valencia) o, bien a través de la sede electrónica: <https://portalciutada.almussafes.org/PortalCiutada/tramites/> o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos almussafes_dpd@gva.es

En el escrito se deberá especificar cuál de estos derechos solicita le sea satisfecho y, al mismo tiempo, deberá mostrar el DNI o documento identificativo equivalente, o en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I, N.I.E
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar la casilla correspondiente).

ANEXO I: Ocupaciones solicitadas	<input type="checkbox"/>
ANEXO II: Declaración responsable de convivencia, cargas familiares y autorizaciones	<input type="checkbox"/>
Libro de familia de la persona solicitante, si procede	<input type="checkbox"/>
Certificado médico de embarazo, si procede	<input type="checkbox"/>
Sentencia de separación y/o convenio regulador y último recibo del pago de manutención (en el caso de progenitores no custodios), si procede	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad igual o superior al 33% de cualquier miembro de la unidad familiar, si procede	<input type="checkbox"/>
Resolución judicial que acredite situación de violencia de género o doméstica, si procede	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite situación de exclusión social, si procede	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la entidad en la que se haya realizado el voluntariado con indicación de la duración del mismo, si procede	<input type="checkbox"/>
Documento de demanda de empleo en GVA LABORA (DARDE), si procede	<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral actualizado a fecha de la convocatoria.	<input type="checkbox"/>
Contratos de trabajo, si procede	<input type="checkbox"/>
Titulación acreditativa, si procede	<input type="checkbox"/>
Otros documentos, si procede	<input type="checkbox"/>
Autobaremación	<input type="checkbox"/>